ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del total de la población, setenta (72), cuatro (4) coresponden a mujeres, sesenta y seis (68) a hombres. De estos, cuatro (4) se encuentran en estado ausente, y dos (2) con limitante temporal. Una (1) PR hace parte de CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: 1.Sostenibilidad económica: Se orientó a las PR acerca de los requisitos necesarios para acceder a la formulación de proyectos productivos que tengan como emprendimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas que ya existan. 2. Salud, se orientó el protocolo para el cuidado y autocuidado frente al Covid - 19. Así mismo, se orientó el proceso para solicitar traslados y/o portabilidad a través de las EPS. 3. Atención a la familia: Se dialogó con algunas familias 8 en total acerca de su estado emocional y económico de acuerdo a situaciones particulares que acontecen en el territorio. 4. Seguridad: Se roientó a parte de la población acerca de las medidas de seguridad que comparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. 5. Orientación para la formación académica y para el trabajo: durante eeste periodo se invitó de forma permanente a la pobalción a participar de los espacios de formación que ofrece la ARN para ellos y sus familias. 6. Hbitabilidad y vivienda: Se orientó acerca de los diferentes beneficios que tiene el estado para el acceso a vivienda a aquellas PR que lo solicitaron. Se está a la espera de los lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. . Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De las 72 personas de la población que se atiende, ninguna se encuentra en reicoporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se focalizó la población en reincorporación de los municipio de Guapi y Timbiquí con el fin vincularlos a formación académica bajo el modelo Tejiendo saberes 23 PR en total. 2. Se participó de la mesa de trabajo de la secretaría de desarrollo rural municipal con el fin de conocer los proyectos en los que pueda participar la población en reincorporación. 3. Se sostuvo diálogo telefónico con el director de Pastoral social del vicariato apostólico de Guapi con el fin de conocer el avance del proyecto productivo con Pastoral social nacional en la que se incluirá a 20 familias de de personas en proceso de reincorporación del municipio de Guapi. La finalidad fue ayudar en la identificación de los familiares de las PPR
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Se divulgó e invitó a la población objeto las convocatorias de Bavaria, feria productiva, y la convocatoria de entornos productivos para la formación en operación de maquinaria amarilla. pero no se logró vincular a ninguna PR debido a los desplazamientos y manutención de las PR. 2. Se divulgaron las convocatorias de las agencias públicas de empleo del Sena y Comfacuca, pero los perfiles ofertados no se encuentran entre la población objeto por lo que no se pudieron postular candidatos. 3. Se orientó a la población objeto las medidas de seguridad que imparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. 4. Se invitó a la población objeto especialmente a los integrantes de Asobalsitas a participar de la reunión con funcionarios de la UNP con el fin de definir medidas de seguridad a la población.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se socializó la oferta de formació en maquinaria amarilla a la población objeto, pero ninguna PR quiso participar aduciendo que no tienen como sostenerse mientras participan de la formación y que no pueden descudar la manutención de sus familias. 2. Se invitó a la población objeto a participar de las próximas jornadas pedagógicas de la JEP que se desarrollaran a partir del mes de abril se socializó además la posible agenda a desarrollar. 3. Se invitó a la población objeto que aún no accede a la formulación de proyetos productivos para que se vincule mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo no se dearrollarón actividades concernientes a este apartado, se está a la espera de articulación con los entes públicos locales con el fin de conocer las iniciativas que desarrollaran en la presente vigencia con respecto a la política de reincororación, en los que la población objeto pueda participar. De otra parte, la situación de seguridad que se vive por estos días en territorio referente a la población en reincorporación impidió que se desarrollen acciones comunitarias con la población objeto debido al miedo generalizado ante las amenzas generadas por parte de grupos armados organizados presentes en el territorio.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	1. Se continúa trabajando con la misión de verificación de la ONU y PNUD en la fase de verificación de las instalaciones donde finalmente se instalará la maquinaria en el proceso de donaciones que se hará a través de PNUD a las asociaciones Asobalsitas y Asoemprepaz programas desde el año 2021. 2. Se desarrolló reunión con secretaria de gobierno del municipio de Guapi con el fin de conocer las iniciativas de la administración municipal para el año 2022 concerniente a la población en reincorporación del municipio y manifestó el señor secretario que en el momento no hay ninguna iniciativa en particular.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se dialogó con las PR acerca de las ofertas laborales publicadas por la APE del Sena, pero las PR no cumplen con los requisitos ténicos exigidos por las mismas. 2. Se participó de la reunión sectorial del componente turístico del municipio con el fin de vincular las iniciativas productivas de la población en reincorporación en las rutas turisticas que se crearan en el municpio. 3. Se está a la espera de lineamientos del programa especial de armonización NARP que para este año tiene pendiente la consulta previa con los consejos comunitrios de comunidades negras.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para atender a las PR en el marco de las TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	1. A la fecha se han registrado en SIRR 57 atenciones Psicosociales así: Psico_5 = 7, Sost_Ec_1 = 16; Com_2 = 11, fam_2 = 8, Edu_2 = 14; Hab_2 = 1 2. Se actualiaron 10 contactos telefónicos de PR en SIRR. 3. se Actualizó la ficha y matriz de reincorporación. 4. Se levantó acta de la reunión co n la Asoción Asoemprepaz.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	A la fecha se ha reportado a gestion documental cinco (5) planillas de asistencia psicosocial con su respectivo Fuid y acta de validación en la fecha indicada en el calendario administrativo. Se realizó reporte de CDV.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. El 19 de Marzo se participo de la reunión sensibilización Covid - 19 protocolo bioseguridad ARN 2. el día 17 de marzo de participó de la reunión de celebración día del hombre. 3. El día 24 se partcipó de la reunión mesa de trabajo seguimiento población desvinculada CDV. 4. El día 24 se participó de la reunión de lineamientos misionales. 5. El día 2 de marzo, se participó en la videoconferencia con funcionarios de la JEP, en la cual se impartió información sobre los TOAR. 6. El 9 de marzo 2022, se vinculó y participó en la videoconferencia sobre la unificación de matrículas de FA en el SIRR.
13. . Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se participó de las pausas activas programadas. 2. se diligenció la encuesta alissta diariamente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 15) Aún no finaliza elcontrato No 908 - 2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 908 - 2022 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"